

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XLIV

Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:  
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5  
Todos los pagos anticipados  
Número suelto: DIEZ céntimos

Sábado 5 de Enero de 1925

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Se suscribe al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1 y 3

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Burgos, núm. 5 y Berruete, 1 y 3 (IMPRESA)  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 12.380

Apartado núm. 17

## D.ª Lucía Fraile Pastor

que falleció el día 5 de Enero de 1923

a los 81 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos Benita, Senén y Pedro; su hermano Mariano, hijos políticos Herminio Franco, Eutiquia Sanz y Fernanda Rodríguez, nietos, bisnietos, primos y demás familia,

Ruegan en caridad a sus amistades una oración por su alma y les participan que la Misa de familia se celebrará el lunes 5, a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Lázaro.

Todos los señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Lázaro, de esta capital, en las de San Justo y Pastor, de Buenavista de Valdavia y en la de Santiago, de Polvorosa de Valdavia, aplicándolo por el eterno descanso del alma de la finada, recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

## Interesantes declaraciones del marqués de Magaz a un redactor de la Agencia Mencheta

Continuando la serie de entrevistas, iniciadas por la "Agencia Mencheta" a todos los vocales del Directorio, un redactor de la misma entrevistóse con el contralmirante Magaz, quien a sus preguntas, contestó con la amabilidad que le caracteriza.

Empieza diciendo: Ingresé en la academia flotante, entonces Fragata de Asturias, cuando tenía trece años—por ello la parte pintoresca de mi juventud comienza al salir como guardia marina—en esta época, hice varios interesantes viajes por mar de la China, interviniendo en la expedición Nan Kin;—mi vida militar, ofrece escaso interés y sólo merece hacer notar un viaje que intenté hacer, dando la vuelta al mundo en un velero, regresando desde Suecia, donde tuvimos una avería. Uno de los viajes más pintorescos fué el que efectué de tripulante de un barco parecido a la Nao Santa María, que el Gobierno español regaló a los Estados Unidos en conmemoración del cuarto centenario.

Preguntábase—se ha encontrado usted en alguna acción de guerra?

—Como mero espectador encontrábase en Méjico, cuando la revolución derribó al presidente Huertas, presenciando la ocupación de Veracruz por los americanos. También pertencí a la escuadra del almirante Cervera, soportando el bloqueo y bombardeo de Santiago de Cuba, donde formando parte de la dotación del crucero "Vizcaya", luché en aquellas aguas con la escuadra ameri-

cana, donde fui hecho prisionero por perderse dicho barco.

Interrogábase qué cargo le había sido más difícil desempeñar, diciéndonos:

—He desempeñado muchos, desde director de la Escuela Naval a delegado de la Sociedad de las Naciones, mandando buques en todos mis empleos, habiendo sido el último el acorazado "España", pero más difícil fué desempeñar el mando de las tripulaciones prisioneras en el campamento de New Hamflins.

Preguntábase qué impresión le causó verse convertido en gobernante, diciéndonos:

—Pasar de simple almirante a ministro del Directorio causóme profunda sorpresa por encontrarme en Ginebra como delegado a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones y no tener la más remota idea del golpe de Estado.

Continuando dijimos: ¿y cómo fué venir a este cargo??

—Vine a él como hubiera ido a cualquier sitio donde hubieranme destinado, pues ese es mi deber.

¿Cuál es su mayor aspiración como marino?

—Volver al puesto activo de mi carrera y a mi modesta penumbra de donde no debí salir jamás.

Hicimos igual pregunta como presidente interino, y nos contestó al instante:

—El bienestar del país.

Interrogábase sobre sus predilecciones, diciendo que siente viva simpatía por los trabajos realizados por la Sociedad de las Naciones.

—¿Qué opinión tiene usted sobre la obra del Directorio?

—Yo como modestísimo colaborador suyo, no creo que deba ser quien juzgue la obra del mismo. No podrá hacerse con justicia hasta que no transcurra bastante tiempo.

—¿Qué opinión tiene usted de lo que vendrá después del Directorio?

—Lo que vendrá después, será posiblemente algo que se aproxime al régimen constitucional, para llegar a éste, con la menor violencia posible.

El señor marqués de Magaz terminó, dándonos el encargo de saludar en su nombre, a la Prensa de provincias.

## Desde León

Robo

A un vecino del Barrio de Palanquinos le fué asaltada la tienda de comestibles, llevándose los ladrones una caja de chocolates por valor de 101 pesetas, 150 pesetas en metálico, varios paquetes de tabaco y algunas facturas.

Para entrar abrieron un boquete en la pared. Después de este hecho, intentaron penetrar en la posada de Alejandro Alegré, no consiguiendo forzar la reja de una de las ventanas.

Se realizan gestiones para dar con los malhechores.

**FUNERARIA**  
Viuda de Montiyuelo  
Mayor Pral.—PALENCIA

## Ortega Arroyo

Médico de la Beneficencia Municipal y de la profilaxis antivenérea por oposición

Secretas

Consulta: de DOCE a DOS  
Don Sancho, 8, 2.º

## Vinos finos de mesa

RIOJA-HARO  
SANTA MARIA AZPITARTE

Pídanse en Hoteles y Ultramarinos. A casa importante de Comercio el concederá en Palencia la venta exclusiva de los acreditados vinos.

## Realidades

### Las criadas terribles

Hay unas criadas duras, exigentes, cuyo dedo índice magnetiza a las señoras.

Conoci una cuya especialidad terrible era llevar consigo su gran cuchillo de cocina, un cuchillo cuyo triángulo de afilada hipotenusa metía miedo a los hombres de barbas grandes.

Se presentaba en las casas muy decidida, siempre con sus enormes brazos desnudos y esgrimiendo el enorme cuchillo que era lo primero que sacaba de su equipaje.—Es mi cuchillo... que siempre llevo conmigo porque corta y pincha como ninguno.

Otra criada del género terrible—domesticum tigréense—aparecía con un maletín elegantísimo que parecía un guarda joyas y con aquello apabullaba a la señora. Siempre decía:

—Lo que guardo en mi maletín...

—El dinero de mi maletín...

—Porqué en mi maletín...

Después hay criadas de contestaciones célebres como aquella que al reprenderla porque se había comido seis huevos respondió disculpándose que no se los había tomado todos de la misma manera pues dos habían sido pasados por agua, dos fritos y dos duros.

Otra criada del género "terrorensi" sabía encontrar la divisibilidad de las patatas, de las cocretas y hasta de las aceitunas entre los comensales a los que se sumaba ella misma.

—Tocamos a tres—decía rápida resolviendo las dudas que asaltaban a la dueña de casa sin saber proporcionar bien las costas.

Cuando el número de empanadillas no era divisible por el número de comensales ella había resuelto la cosa en la cocina comiéndose la empanadilla para hacer una buena operación.

La casa sin retejar

La casa que no han retejado hace mucho tiempo está hecha una lástima.

Parece que el tiempo más discolo y destrózn ha bailado el más violento de sus zapateados sobre sus tejas.

Parece talmente que como especies del tiempo han sido machacadas por su mano de almirez to-

das las tejas con preferente deseo de no dejar ninguna nueva.

La casa que no ha podido retejar sus dueños dá una atroz sensación de ruina. Más que ese roto en salva sea la parte de los pantalones que tanto se nota, desaira y compromete la situación de la casa sin retejar.

Viéndola tan pisoteada y tan rota se piensa en que parece que los angelitos, que son los niños del piso de encima de los tejados han correteado tanto por los pasillos de las tejas que las han destrozado todas.

Pero cuando el estado de la casa sin retejar resulta espantoso es cuando tiene los techos cubiertos de plomo o de pizarra según el estilo de Luis XIV que hizo llamar a esas casas de tejado negro casas de "requien", pues entonces parecen tumbas saltadas.

El que siempre pierde el tren

Conoci a aquel don Hermógenes Praxitel que siempre perdía el tren.

Ya era cosa sabida de sus familiares: después de haberse marchado a la estación con la merienda hecha volvía con equipaje y todo convertido en el que acaba de llegar. El sueño de don Hermógenes las noches en que había perdido el tren era un sueño duplicado.

Don Hermógenes tenía ya el prurito de perder el tren por como era algo de una emoción concentrada y siempre nueva.

Pero el pobre don Hermógenes murió un día y murió lejos de su casa en la corte, durante las frescuras de su veraneo en Candilara. La familia decidió su traslado a Madrid y se anunció en los periódicos que llegaría a la estación del Norte en la mañana del 18 de octubre.

Pero ¡cál don Hermógenes perdió el tren aquel. No se sabe cómo se las arregló para haber perdido el paso al entierro y no hubo más remedio que publicar en los periódicos el siguiente suelto:

"El cadáver de don Hermógenes Praxitel que debió llegar esta mañana, llegará mañana a la misma hora por haber perdido el tren.

Ramón Gómez de la SERNA

## BILBAO

### Suceso sangriento

En el piso cuarto de la casa número 26 de la calle de las Cortes, ha ocurrido esta tarde un sangriento suceso.

En dicho piso vive una mujer llamada Ana Díaz, que había subarrendado una habitación a la joven Dora Deogracias, de 23 años, soltera, que vivía en compañía de una sobrina suya llamada Josefina González.

Dora que hacía una vida equivocada, conoció hace algún tiempo al joven Rafael Grijalba, de 22 años, soltero, el cual vivía en compañía de una hermana.

Rafael y Dora se querían desde hace unos seis meses y juntos pasaban muchos ratos en casa de ésta, siendo pocas las que faltaba del domicilio de su hermana.

Hallándose esta tarde los dos amantes en casa de Dora, recibió esta un recado para que se trasladase a una casa de mala nota de la misma calle.

Tardó en volver unos tres cuartos de hora, y cuando regresó a su habitación encontró llorando a Rafael.

Al preguntarle ella que por qué estaba llorando, contestó el amante que porque la quería demasiado y porque le hacía mucho daño su conducta.

Ella se disculpó alegando las necesidades de la vida, y le dijo, acariciándole, que no tenía más que mimos.

Momentos después sonaron dos detonaciones de arma de fuego, y cuando Josefina volvió precipitadamente a la habitación en que se encontraban los amantes, encontró a Dora en la cama, sin dar señales de vida y a Rafael tendido en medio de la habitación.

El sangriento suceso ha causado gran sensación.

### Con la harina de pescado

Conseguiré V. que sus GALLINAS pongan HUEVOS en abundancia.

Esta es la época precisa para que las gallinas empiecen a consumir este rico alimento, contienen 60% de proteína enteramente asimilable.

Concesionario para Palencia y Provincia.

BERNARDO ALONSO

Calle de Don Sancho, núm. 9

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR



EL SEÑOR

## D. NAZARIO VAZQUEZ RODRIGUEZ

Abogado; Secretario jubilado del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad; Corresponsiente de la Real Academia de la Historia

falleció hoy 3 de Enero de 1925

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Excmo. Ayuntamiento; sus inconsolables hijos Manuel, Clotilde y Aurea; hijos políticos doña Pilar de Monasterio y Ravago, don Nicolás de Lomas Julián y don Vicente López-Coterilla; nietos; nieto político; bisnieto; hermanos Heriberto, Severina y Emilio; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Mañana domingo, a las once.

Funerales: El lunes, a las diez.

Parroquia: San Lázaro.

El duelo se despiden en los sitios de costumbre

No se reparten esquelas.

## Dentista

E. González Rubio

PALENCIA.—D. Sancho, 11

Teléfono núm. 37

CRÓNICA TEATRAL

Que una Compañía de comedias o lírica, actúe cuatro o cinco meses seguidos en un teatro de Madrid o Barcelona, nada tiene de extraño ni de extraordinario, puesto que la constante renovación del público todo lo justifica y hace posible. Pero estas actuaciones largas, frecuentes en esas capitales, no lo son tanto en otras ciudades de menos importancia, como Valencia, Sevilla o Zaragoza. En estas poblaciones, una compañía vive, con beneplácito del público, durante veinte o treinta días, y como éxito anota en sus anales tan brillante temporada.

Y si este ciclo de actuaciones es raro y poco frecuente en capitales de esta categoría, cuando a esas representaciones se llega en una provincia de segundo o tercer orden, el hecho entra de lleno en el campo de lo inaudito y en la esfera de lo fenomenal.

Sólo se concibe tal acontecimiento, cuando la entrada al teatro es gratis y con regalo, o cuando la compañía que bate el record, es una de esas agrupaciones artísticas que forma nuestra imaginación, pero que en un teatro jamás se ven reunidas.

En esta duda, he escrito al empresario del Teatro Pereda, de Santander, preguntándole si la entrada en su coliseo es por invitación, a lo que me ha contestado diciendo: "que por invitación y con regalo de unos prismáticos, y de un jamón de Trévez..." Pero como en otro párrafo me dice que no están los tiempos para regalos, supongo que eso de los prismáticos y del jamón, es chunga, y que en el Teatro de Pereda, como en los demás, aún existe la costumbre de comprar las localidades antes de entrar en el recinto... Y si en este teatro se paga, y si en él actúa desde hace setenta días, la Compañía de zarzuela y ópera de Caballé, es forzoso reconocer que es la labor de los artistas, la que llena todas las noches el teatro.

Y así es lógico que suceda. Caballé es, seguramente, el mejor barítono que hoy pisa la escena española; Pedro Segura es un actor cómico de verdadera gracia y de exquisita ingenuidad; Tana Llusó, es una tiple excelente, cuya voz fresca, fácil y sonora, la ha colocado a la cabeza de las cantantes españolas. Vienen también en esa Compañía dos tenores, que si son buenos como cantantes, son asimismo buenisimos actores. Y estos artistas, secundados por el resto de los actores y cantantes, son los que forman la Compañía, de cuya actuación en Santander, según dice la Prensa de aquella capital, quedará un vivo recuerdo, pues jamás se recuerda que otra agrupación artística, haya alcanzado un éxito tan unánime como el logrado por ésta en sus setenta representaciones.

Verdaderamente, una temporada tan larga, en una capital de provincia, ya es garantía suficiente, para poder asegurar que la Compañía tiene que ser un excelente conjunto, y que su repertorio, además de variado y seleccionado, debe ser puesto en escena con toda propiedad y esmero.

Esto es lo que hace suponer la larga y brillante actuación de la Compañía de Caballé, pues de no ser así, no hubiera permanecido tantos días actuando en un teatro donde el público, sobre poco más o menos, debe renovarse con la frecuencia que lo hace el palentino... Pero estas suposiciones y conjeturas tendrán su confirmación, dentro de unos días, ya que pronto debutará en Palencia dicha Compañía. Para entonces tendremos ocasión de reafirmar el éxito que en Santander alcanzó, si ese éxito es legítimo, como lo será, seguramente, ya que la amparan setenta representaciones consecutivas.

S. de G.

**Casa en venta** se vende en su habita voluntaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 12 del corriente, en la Notaría de don Rafael Jiménez Vida, calle Mayor principal, número 15, pral, derecha, la casa número 5 y 7, de la calle Conde de Garay, de esta Capital. Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría.

**Ama de cría** de 34 años de edad, con leche de ocho días, desea criar en su casa, en Villablumbrales de Campos, Claudia Fre-

DE LA PROVINCIA

BECERRIL

**Robo de conejos**  
Ante la guardia civil de este puesto, se presentó el pasado día 1 del actual, una denuncia en la que se manifestaba que del monte "El Carrascal" de propiedad particular, y situado en el término municipal del inmediato pueblo de Villaldeván, habían sido robados varios conejos y algunos útiles de caza, ignorándose quien o quienes pudieran ser los autores del hecho.

Realizadas las gestiones oportunas por la benemérita, las diligencias practicadas dieron por resultado averiguar que el robo había sido cometido durante la noche del expresado día 1 por los vecinos de esta localidad, Eusebio Cardeñoso, de 64 años de edad, y su hijo, Santiago de 29, quienes han sido detenidos y entregados a la disposición del juzgado correspondiente.

En el momento de la detención, se les ocuparon varios lazos de los que se usan para la caza de conejos.

GRIJOTA

Accidente desgraciado

En los trabajos que en la estación férrea de esta localidad se vienen realizando para establecer la vía doble, tendida entre Palencia y León por la Compañía del Norte, ha ocurrido un desgraciado accidente en el que resultó víctima el obrero vecino de esta localidad, Eusebio Prieto del Hoyo, casado de 38 años de edad, y natural de Castrogeriz.

A primera hora de la mañana varios obreros se ocupaban en la colocación de la aguja de entrada en la expresada vía doble, y para ello, transportaban entre doce hombres un largo rail de gran peso, que tiraron a tierra al llegar al sitio en el que habían de emplazarle.

Esta operación se hizo con tan mala fortuna, que el pesado lingote de hierro vino a caer sobre el ya mencionado obrero, aprisionándole la pierna izquierda.

Auxiliado con urgencia por sus compañeros de trabajo, éstos le condujeron herido de importancia, al domicilio del médico titular del pueblo don Julián Ortega, quien con la prontitud que el caso requería procedió a realizar la primera cura.

El doctor Ortega apreció en el desgraciado Eusebio la fractura comminuta de la pierna izquierda, calificando su estado de pronóstico grave.

El juzgado municipal de ésta, realiza las gestiones oportunas para esclarecer el suceso.

CARRION DE LOS CONDES

Incendio intencionado

Ante la guardia civil de esta localidad se presentó anteayer el vecino de la misma, señor Barbáchano, gerente de la Sociedad Cooperativa Eléctrica Carrionesa, manifestando que en el molino titulado "Girones" propiedad de la referida sociedad, se había declarado un violento incendio.

A sofocar el siniestro acudieron al lugar del suceso las autoridades locales del vecindario y fuerzas de la benemérita.

Los esfuerzos realizados para extinguir el incendio fueron infructuosos y el molino quedó casi por completo destruido por las llamas.

Sofocado el incendio, se procedió al reconocimiento de la finca que había sido objeto del mismo y que actualmente se hallaba deshabitada, y por ciertas observaciones e indicios que se notaron pudo comprenderse que el siniestro había sido provocado por algún mal intencionado.

Realizadas las gestiones necesarias la guardia civil ha detenido, como presunto autor del incendio intencionado, al vecino del inmediato pueblo de Calzada de los Molinos, Isaías Quijano, de 29 años de edad, quien a pesar de negar su participación en el suceso, ha sido entregado a la disposición del juzgado de instrucción del partido, por existir fundadas sospechas de que sea el autor de tan bárbaro hecho.

Figurines

Se han recibido en la Librería de don Santiago Rincón.

ASUNTOS DE ACTUALIDAD

La conservación de Carreteras no debe pasar a las Diputaciones

En nuestro número de ayer, publicamos la nota oficiosa que la comisión permanente de la Diputación Provincial dedicaba a este periódico, en contestación a un artículo que días pasados insertamos defendiendo la imperiosa necesidad de sostener el Estado la conservación de carreteras en vez de pasar a los organismos provinciales, como se anuncia en las reformas del señor Calvo Sotelo.

La deferencia que nos guarda la comisión provincial, merece nuestra gratitud, porque es prueba indudable del interés que dedica a todos los asuntos relacionados con sus importantes funciones. Y como la polémica razonada puede abrir nuevos horizontes, creemos interesante ocuparnos de nuevo de este problema trascendental, manteniendo con más ahínco que nunca una honrada convicción, fundamentada en hechos que se desprenden de la realidad, con una fuerza a nuestro juicio, avasalladora e irrefutable.

Sentemos los hechos. Dice la comisión provincial en su réplica, que con la medida propuesta por el señor Calvo Sotelo, se terminará el privilegio, ese antiguo régimen de favor a que tanto se ha aludido en todas las épocas, para la construcción de carreteras.

Pero olvida, o no ha leído bien aquel organismo, los avances que se publican en la prensa, y en los que se afirma que no pasa a las Diputaciones la construcción de carreteras, sino solo la conservación de las ya construidas.

Estima también el repetido organismo que con los recursos que se le ofrecerán en el nuevo Estatuto podrá atender con todo cuidado a la nueva función que se le asigna, y nosotros opinamos en forma distinta basados en que el déficit enorme de la Hacienda no permitirá al Estado desprenderse en favor de las Diputaciones de los cientos de millones de pesetas que cuestan las vías públicas en España, y si se conceden autorizaciones para establecer nuevos impuestos, entonces se conservarán las carreteras a costa de mayores sacrificios del país contribuyente, que sumará a los agobios actuales las cargas que establezcan las Diputaciones.

Y para abundar más en esta afirmación, diremos que la provincia de Palencia tiene 1.500 kilómetros de carretera, cuya conservación se eleva a cerca de un millón doscientos mil pesetas, mientras el presupuesto total de la Diputación se aproxima a 800.000. Es posible, ni siquiera soñar, que la Diputación de Palencia pueda el día de mañana si se realiza la reforma anunciada, conservar debidamente las carreteras que pasan por el suelo de nuestra provincia? El caso del trozo de la carretera de Calabazanos a Venta de Baños que aludíamos días pasados, se repetiría desgraciadamente.

También hay más antecedentes. Todos los caminos vecinales que se han construido en nuestra provincia absolutamente todos, han estado siempre intransitables, porque ni la Diputación, ni los pueblos, les conservaban, y únicamente han mejorado y han resultado útiles cuando el Estado se ha encargado de su conservación. Y esto sucede con la Diputación de Palencia, MODELO DE ADMINISTRACION y de austeridad! ¿qué será de esperar en el resto de los organismos provinciales españoles?

Tenemos también como prueba a favor de esta opinión, aquella vigorosa campaña realizada por todas las Diputaciones elegidas por sufragio universal que solicitaron constantemente pasaran sus carreteras a ser conservadas por el Estado. Unas lo consiguieron como la nuestra, y otras no pudieron alcanzar esta reforma, pero todas proclamaban la abrumadora carga que el Estado les arrojaba, dificultando de esta forma su desenvolvimiento.

También dice en su nota oficiosa la Comisión provincial, que si la reforma se realiza no se gravará a los contribuyentes ni en una sola peseta y que garantía puede ofrecer para lanzar una afirmación tan rotunda? ¿cómo asegurar una medida que la realidad no la permite? Precisamente el Estado trata de eludir esta carga para que los pueblos la paguen directamente, sin fijarse que esta ini-

ciativa impondrá nuevos aumentos de tributación y a una pérdida en la riqueza nacional, porque sospechamos que las Diputaciones encontrarán dificultades en esta tarea de conlajarlas.

La Comisión en este servicio en Beneficencia, anuncia economías como las ha hecho Es decir, suprimiendo los camineros, niños vecinales, seguido dejar es la falta de personal. Esta forma de reducción de gastos reflejará las economías, ciertamente, pero la conservación será desastrosísima. Y si se sigue ese criterio, ya comenzado, de suprimir personal y suprimir la piedra machacada de las obras de reparación, indudablemente se gastará poco, pero en un periodo de tres o cuatro años los caminos dejarán de serlo y lo mismo ocurriría con las carreteras.

Las personas técnicas, los Ingenieros, pueden informar en este asunto y seguramente opinarán que la conservación y reparación de una riqueza nacional como son las carreteras que valen más de dos mil millones de pesetas, si no se atienden cuidadosamente, se destruyen absoluta y totalmente en un plazo de diez años.

Las líneas de automóviles, la vida de sport generalizada hoy y que produce beneficios inmensos, los transportes por autocamión, nueva fuente de riqueza nacional y los transportes de los productos agrícolas merecen la consideración de que se les fomenta mejorando las vías públicas, pero no que se dificulte su vida y su desarrollo pasando su administración a corporaciones absoluta y totalmente fracasadas en nuestra opinión, para sostener y vigilar servicios tan trascendentales.

Se trata de un problema interesante que obliga a la serenidad en los acuerdos. Mucho más teniendo a la vista la historia no interrumpida durante los últimos cincuenta años donde se encuentran copiosos antecedentes que demuestran la opinión que trata de refutarlos, con cortesía que agradecemos, la Comisión Provincial.

Y hemos de terminar insistiendo una vez más que la conservación de carreteras es función peculiar del Estado, único organismo que puede y debe asumir la responsabilidad de favorecer el movimiento general por la vía pública en todas sus manifestaciones.

DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Mañana dos sesiones a las cuatro y media y siete de la noche, estrenándose la grandiosa película "La mujer del Faraón".

SALON NOVEDADES

Mañana tres sesiones a las cuatro y media, siete y diez, proyectándose "La mujer del Faraón" y despedida de la aplaudida "Troupe de Madrid".

BANDA DE MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la misma, mañana 4 de enero de 1925 en la calle Mayor Principal, a las doce de la mañana:

Primera parte:

1. "De nuestra España", marcha española, J. Gómez y Yuste.
2. "Danza de la Libelula", de la Ópera, Fr. Lehar.
3. "La granjera de Arles", fantasía, Rosilló.

Segunda parte:

4. "Canción de primavera", romanza sin palabras, Mendelssohn.
5. "Benamor", Por una mujer, Luna.

Palencia 3 de enero de 1925.

CULTOS RELIGIOSOS

En San Pablo

La Asociación del Rosario Perpetuo celebra sus cultos mensuales. Por la mañana, a las siete y media, Misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M., rosario, sermón, reserva y procesión de la Virgen.

Los asociados pueden ganar tres indulgencias plenarias.

¡HA MUERTO D. NAZARIO VÁZQUEZ!

Decir que ha muerto don Nazario, es como si se dijera que ya no existe algo simbólico y representativo, pues don Nazario, dentro de la vida palentina, era un símbolo.

Nadie como él vivió más intensamente toda la historia de Palencia, porque en él se encarnaba el espíritu de la tradición y de la leyenda de la capital. Conocía todas sus efemérides, narra con fidelidad todos sus hechos más notables, y sabía de sus episodios como si los hubiera vivido. Era en una palabra, la historia viva de Palencia, y en él se representaban la hidalguía y la austeridad de esta tierra.

Fué don Nazario una de esas personas que lograron vivir sin enemigo, ya que su bondad, como excelsa virtud patriarcal, era refugio y amparo de los que a ella acudían. Muy querido, muy respetado, pasó por la vida sabiendo rodearse de ese ambiente de afecto y veneración que sólo es patrimonio de los hombres representativos.

Y si como caballero tuvo la estimación de todos, como hombre de cultura y como funcionario, su probidad y competencia hicieron de él un modelo de laboriosidad y un sólido prestigio de honradez.

Su recuerdo en la capital y en el Ayuntamiento, donde durante más de cuarenta años, laboró constantemente y concienzudamente, vivirá eternamente, como viven esos hombres que al morir arrancaron de todos los labios una frase de sincero cariño y de singular respeto.

Nosotros, que sinceramente apreciamos en lo mucho que valía tan querido convecino, nos asociamos con todo el corazón al dolor que hoy sufre su respetable familia, y con las oraciones que ella eleva por el alma del finado, irán también las nuestras, fervorosas y suplicantes.

El Ayuntamiento se asocia al sentimiento general producido por el fallecimiento del que fué dignísimo Secretario de esta Corporación municipal, habiendo acordado asistir al entierro del señor don Nazario Vázquez, presidiendo el duelo oficial la Comisión permanente; dedicarle una corona en nombre de la Corporación; celebrar una misa en el Oratorio municipal el próximo día 7 a las once de la mañana, y por último que la Banda municipal de música concurre al entierro, incorporándose al duelo al pasar éste por la Casa Consistorial.

\*\*\*

La Asociación de Empleados Municipales, también ha dedicado a don Nazario Vázquez, una corona de flores naturales.

DE HACIENDA

Libramientos

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes próximo los libramientos siguientes:

Demetrio Casañé,	13.972,00
Ignacio Gutiérrez,	5.704,50
Segundo López,	136,08
Dionisio Hoyos	5.537,74
Agustín Herrero,	12.658,75
Florán Anaya,	69,25
Jefe Telégrafos,	1.080,21
Conrado Valle,	127,57
Prudenciano Maté,	194,60
Eladio Maté,	625,00

DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de Abastos

Se ha impuesto la multa de cien pesetas al industrial carbonero de esta plaza, don Aniano Sánchez, por la venta de carbón con falta de peso. Palencia, 3 de enero de 1924.

SALA DE SOCORRO

El personal facultativo de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia médica al joven de 21 años, Dionisio Frías, quien por haber sufrido una caída en la vía pública, se produjo varias erosiones leves en la cara y nariz.

Imp. EL DIARIO PALENTINO

NOTAS DEPORTIVAS

Sporting "La Salle", (amarillo negro), 3 goals.

"Selección", (blanco), 5 goals.

El día primero se verificó en el campo de la Sociedad "La Salle" el anunciado encuentro entre el primer team de dicha Sociedad y una selección de Estudiantes palentinos.

Ambos equipos se alinearon en la forma anunciada.

A las tres en punto y a las órdenes del árbitro Faustino G. Gallo, dió comienzo el partido.

Corresponde el saque a la "Selección" que hace una brillante avanzada que pone en peligro la meta contraria yendo el balón a kik; pero bien pronto los de la "Salle" reaccionan y consiguen un cierto dominio que dió por resultado el primer tanto de la tarde debido a una bonita combinación en el centro y Rueda. No se hace sin embargo esperar el empate que consigue F. López al rematar un balón rechazado débilmente por el portero "Sallista".

No dando a los sallistas tiempo a reponerse un acertado centro de Méndez rematado brillantemente por López introducé el esférico en la red.

Termina este primer tiempo después de una arrancada sallista y un nuevo tanto de los blancos debido a un soberbio shoot de Arroyo.

El segundo tiempo continuó reñidísimo notándose el entusiasmo de los sallistas para conseguir el empate.

El primer tanto, por cierto la jugada más saliente del match, se le apuntan en un buen remate de Méndez a un magnífico centro de A. Arroyo.

Seguidamente los sallistas en dos rápidas arrancadas que logran desconcertar a la defensa estudantil se apuntan casi seguidos dos tantos debidos a la habilidad de Crespo que se mostró incansable.

Termina el encuentro con un último goals para los blancos en un remate de López.

En resumen, un partido interesantísimo que mantuvo a los espectadores en continua emoción distinguiéndose por su actuación por "La Salle", Serrano, Pozo, Rueda, Crespo, Canales y Camacho, cumpliendo los demás; y por la "Selección" la línea delantera y la defensa en general, distinguiéndose el portero, observándose en ellos cierta falta de competencia en sus líneas debido sin duda a la falta de entrenamiento.

No satisfechos ambos bandos con este resultado, creemos no se hará esperar la revancha que promete ser en extremo interesante.

NOTICIAS

Necrológica

El lunes próximo se cumple el segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en esta capital, de la bondadosa y respetable señora doña Lucía Fraile Pastor.

Con tan triste motivo reiteramos sus alligidos hijos y demás deudos de la finada la sincera expresión de nuestro sentimiento, a la vez que rogamos a nuestros lectores la tengan presente en sus oraciones.

Café "LA UNION"

Este popular centro de recreo conquistado nuevamente las simpatías y el favor del público, debido sin duda a los grandes sacrificios que impone su nuevo dueño, don Heliodoro Pérez, para facilitar toda clase de comodidades a su numerosa clientela.

Diariamente se ve muy concurrido contribuyendo a ello eficazmente la insuperable y exquisita actuación de la gentilísima artista Julita del Ebro que con sus excepcionales facultades de cantante a gran voz, la irreprochable vocalización con que matiza sus canciones y el sentimiento patriótico que imprime a las diversas composiciones de su fino y selecto repertorio obtiene los más señalados triunfos. La colocan a la cabeza de las más renombradas estrellas de variedades.

Mañana extraordinarias funciones por tarde y noche, en las que actuarán Julita del Ebro y la no menos notable cancionista Solanita.

Vacas de leche

Se venden recién paridas, y abocadas a parir.—Informar en Paredes de Nava, Higinio Pescador.

Básculas se reparan toda clase de aparatos de pesar, máquinas de coser, bicicletas, motocicletas, y cajas de caudales, alquiler de bicicletas, Cojón, 24, Palencia.



Comentarios de actualidad

Una conversación interesantísima

Política internacional

Rectificando errores

A mí no me cabe duda que un buen pensamiento ha inspirado al Directorio la creación de los delegados gubernativos. Había en los primeros decretos orgánicos no poco de bueno. Los delegados ejercían la función directora para educar a la juventud pueblerina y sacar de ella hombres recios y cumplidos ciudadanos; los niños cuidarían amorosamente a los pájaros y harían sus fiestas de consagración del árbol. No obstante todas estas cosas nobles y bellas, el privilegio que se establecía en favor de la casta militar, única de la que saldrían aquellos funcionarios, no fué simpático ni popular. Por esta causa, muchos ciudadanos han recibido con prevención la reforma. Esto trajo como consecuencia que, en no pocas partes, las gentes que más podían ayudar, se abstuvieron de intervenir, y, aunque no la estorbaran, desde luego no facilitaban la labor de los delegados, teniendo éstos que servirse y aconsejarse de quienes quisieran seguirles, que no siempre eran los mejores y en muchos pueblos, eran los vencidos, viejos caciques gastados y destronados, o los que no habían conseguido serlo. Todos estos, que vivían arrinconados con el apetito insatisfecho de mandar en el Ayuntamiento, encontraron muy cómodo encaramarse en las potronas del cabildo municipal, por disposición ministerial y sin ningún esfuerzo. Unos eran consejeros, otros alcaldes, y todos estaban encantados con el Directorio, que había venido a colmar sus ambiciones. Y hubieron de inaugurarse repartiendo paños, con razón o sin ella, entre los que antes mandaban, sus enemigos. Con esta conducta persecutoria, apartaron, o pusieron enfrente del Directorio, a muy valiosos elementos que, de otro modo, y con el tiempo, le hubieran sido adictos.

Pero llegó un día en que el gobierno quiso organizar un partido político de nueva planta, y los delegados quisieron movilizar, a este fin, las fuerzas amigas. Estas, que en su mayor parte se habían manifestado tan voluntarias y solícitas cuando se trataba de ejercer los cargos de mando en el pueblo, estuvieron muy remisas cuando se les requirió para dar la cara en los mítines y ayudar eficazmente a la nueva organización, aun sabiendo que solo ellos en el pueblo tendrían derecho a hablar y hacer política. Tan galbanos se mostraron, que es hoy el día después de tantos meses, en que el general Hermosa anda de pueblo en pueblo haciendo la propaganda, y lo mismo los generales gobernadores de unas y otras provincias, que todavía no encuentran entre sus adeptos, gentes resueltas a formar equipos de propagandistas, sustituyendo a los generales en esta

función impropia, que ha de tenerles ya muy fatigados.

El sistema no dió, por consiguiente resultados favorables a una pronta organización de un partido político, porque para esto siempre conviene atraer y unir, y mucho de lo que se ha hecho ha contribuido a repeler y separar. Es notorio, que por falta de experiencia de estas cosas, los militares no han administrado con provecho para los fines que se proponían, la buena acogida que el país les dispensó, y es bien cierto, que muchos que aplaudieron al verles llegar, renegaban después del Directorio al ver las cosas que ocurrían en algunos pueblos, y cómo algunos audaces procuraban engañar a los delegados, desconociendo éstos de la encubierta intención de muchos de sus improvisados amigos que no era otra que la de mandar y dar algún disgusto a los vecinos y a los parientes con quienes se llevaran mal políticamente, que en los pequeños pueblos equivale a decir personalmente, porque las diferencias personales son las que determinan las diferencias políticas.

Ahora parece que se trata de cambiar el sistema. Sin duda la experiencia de estos meses le dice al Directorio que conviene adoptar otras normas para la formación de un partido político; y a fin de que no parezca que este es engendrado por la presión de los delegados gubernativos, y para dejar a los pueblos en mayor libertad, se suprime un gran número de estos funcionarios. Bien está que el Directorio haya visto que un partido político, aunque haya de tener su candidato, plana mayor y masa, no se puede organizar militarmente y se ha de componer de voluntarios; pero más ha de necesitar ver, porque estas agrupaciones no son colectividades oficiales creadas por la ley y encuadradas en reglamentos, sino que surgen libremente del seno de la sociedad, siempre agitada por ambiciones opuestas, creencias y opiniones contrarias, intereses y pasiones; y no cabe que se aíslen, porque la vida monástica no se estableció para la política; ni tampoco han de dogmatizar, y sí actuar en la contradicción, impugnando la fe contraria al defender la propia fe. Seguramente ha de reconocer el Directorio que solo en régimen de libre discusión pueden hacer y vivir los partidos políticos. Por no haberlo practicado sinceramente los del antiguo régimen, hubieron de caer en tan notoria decadencia.

ALL-BEY

**Abonos conservación Máquinas Escribir**  
CASA MORRONDO. Mayor pral., número 166. 10

LA INTERPRETACION MODERNA DEL DERECHO

El distinguido e ilustre magistrado del Tribunal Supremo señor don Marcelino González Ruiz, que fué presidente de la Audiencia provincial de Santander y que es una legítima gloria de nuestra Magistratura, ha sostenido una interesantísima conversación con un culto redactor del "Heraldo de Madrid" don Basilio Edo. Nos apresuramos a traer a nuestras columnas, honrándolas muchísimo, el relato de esa entrevista, en el que hallarán los lectores ciencia, experiencia y muchas atinadísimas observaciones.

El Jurado y su restablecimiento

El primer tema—dice el estimado periodista antes citado—sobre el que solicitamos la opinión del señor González Ruiz fué el interesantísimo del Jurado, y en relación con él nos hizo las siguientes manifestaciones:  
—Soy, en efecto, partidario de su inmediato restablecimiento; pero introduciendo en él aquellas modificaciones que la experiencia aconseja y que fueron recogidas en las columnas de "El Liberal" luego de expuestas por el señor Barriobero. Creo que una vez dictado el veredicto por el Jurado debería quedar la causa concluida para sentencia, dictándose ésta en el término marcado por la ley de Enjuiciamiento criminal para las que recaen en juicios de derecho.

Respecto a la prueba que se practica ante los Jurados, estimo que debe ser lo más amplia posible, no debiendo denegarse ninguna de las admitidas sin que antes pregunte el presidente del Tribunal "¿a qué?" a los jueces populares, si estiman aquella necesaria para formar su opinión, pues en este caso parece natural acceder a la práctica de la misma (si es posible) en justo acatamiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la ley del Jurado.

Los delitos y faltas y los actos imprudentes

Desviando la atención de nuestro interlocutor hacia lo relacionado con el Código penal, escuchamos de sus labios estas palabras:

—A juicio mío, debe darse más aplicación en la práctica al artículo primero del Código, que define lo que son delitos y faltas sin andar con distinciones de actos imprudentes, que tienen su encaje en un artículo especial, ni ocuparse de exención de culpa, que corresponde a otro artículo del mismo cuerpo legal, y por tanto, así, como los jurados afirman la inculpabilidad como concepto moral, que lleva en sí la exención de toda pena, con igual motivo por lo menos los jueces de derecho deben hacer la misma afirmación en aquellos casos en que se vea después del juicio que el hecho no constituye delito o que éste no se ha realizado por la persona inculpada, y así sucesivamente en casos análogos, que sería muy extenso enumerar.

¿Existe la prisión por deudas?

Esta pregunta hicimos a continuación a don Marcelino, seguros de que su respuesta había de tener indudable importancia, y he aquí lo que hubo de respondernos:  
—Soy de opinión de que deben desaparecer los artículos 50 del Código penal y 83 de la ley Electoral, pues el primero conduce a irritante desigualdad, y los insolentes al abonan con prisión, perdiendo su libertad, y ello no obstante, si mejoran de fortuna, están obligados al saldo de la deuda, de todo lo cual se libran los ricos o los que tienen la suerte, que pocas veces ocurre, de que otra persona abone la deuda por ellos.

—Y el segundo de dichos artículos?—le preguntamos.

—El segundo impide el indulto a los que no tengan satisfecha toda la pena pecuniaria, y lo mismo en este caso que en el anterior, equivale todo esto a la prisión por deudas, siendo fácil remediar tales anomalías con sólo declarar que las deudas contraídas por delito no prescriben ni para el penado ni para sus herederos.

¿Comete estafa el que viaja sin billete?

—No—nos dice el señor González Ruiz,—a lo menos así lo estimo yo, aunque no tenga la suerte de verme acompañado en esta opinión por los más doctos magistrados que sientan la doctrina que se publica en la "Gaceta". Y pienso de este modo porque el hecho de viajar sin billete está ya sancionado en la ley de Ferrocarriles y no debe pensarse dos veces, máxime cuando falta el requisito esencial del engaño y del abuso de confianza para que tenga realidad tal delito, pues sus autores no aparentan bienes ni se valen de ningún engaño previo, sino que por el contrario, tratan de ocultarse a las miras del revisor.

En relación con este criterio mío de la estafa, debo decir a usted que tampoco participo de la doctrina hoy corriente de conceptuar hurto las estafas cuando las realizan los dependientes, criados, cocheros, pastores, lavanderas, etcétera, ya que si se les entrega a estas personas alguna cosa o cantidad en comisión o encargo, no las sustraen de su legítimo dueño, sino que éste se las entrega voluntariamente, desposeyéndose de su tenencia material, y la calidad del actor del hecho punible no puede variar la naturaleza jurídica del mismo. Por fortuna, la mayor parte de los decanos de los ilustres Colegios de Abogados de España y el insigne maestro de Derecho Penal señor Giménez de Asúa comparten tal criterio, como ya lo sustentaba, al comentar el caso el gran Serna.

Los votos particulares de las sentencias deben publicarse con ellas.

A juicio del señor González Ruiz, los votos particulares que se formulen en las sentencias no deben ser reservados, sino publicarse al lado de aquéllas, y que la sentencia se discuta y vote inmediatamente de visto el asunto levantándose acta del acuerdo, que debe notificarse en el acto a las partes sin perjuicio de dictar después la sentencia en el término legal.

El hambre es una atenuante

—Es cierto, interrogamos al señor González Ruiz, que usted es el iniciador de la idea de que el hambre es un motivo de atenuación de la culpa en los delitos contra la propiedad, cuando, no siendo vago el culpable, no encuentra trabajo ni otro medio de vivir que sustraer lo necesario?

—En efecto, y cada día estoy más satisfecho de ello. En estos casos si la necesidad es extrema, estoy siempre dispuesto a votar por la exención de toda culpa porque a mi juicio el derecho a la vida es inminente, y más en una sociedad constituida, que no debe dejar perecer a sus semejantes ni por hambre ni por frío.

¿Es lícito el aumento de los alquileres?

Parece moral y equitativo que cuando un inmueble aumenta de valor no por mejoras introducidas en el mismo por su dueño, sino por construcciones en solares vecinos no sea tal aumento motivo de subida del precio de los contratos de arrendamiento.

Los sueldos y el arancel

Finalmente, el bondadoso don Marcelino nos indicó la conveniencia que él estima tendría el que los encargados de administrar justicia y cuantos funcionarios de ella aportan su trabajo, no vivan del arancel, sino de sueldos decorosos, reintegrándose el Estado con el papel sellado invertido y el pago de costas. Y terminó el señor González Ruiz su entrevista con nosotros, considerando la conveniencia de que todas las Audiencias provinciales entiendan en los mismos asuntos encomendados a las Audiencias territoriales.

He aquí las interesantísimas manifestaciones que el competente magistrado del Supremo tuvo la bondad de hacer al señor Edo, prometiéndole para otra ocasión ocuparse de la ley orgánica de lo Contencioso y del Enjuiciamiento civil.

En los tres primeros trimestres del año pasado, hasta la publicación de la famosa carta de Zinovief, dominó en Europa la personalidad de Ramsay Mac Donald. La existencia del Gobierno laborista por sí sola—"the being, como dicen los ingleses—ejercía gran influencia sobre la política del Continente. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos que la derrota del bloque nacional y el advenimiento del Gobierno radical en Francia, se debían en gran parte a la preocupación de los electores de poner en armonía la política francesa con la británica. El mundo tenía fe en un porvenir más justo, más pacífico, que estuviera más estrechamente ligado a los principios emitidos por los fundadores de la Sociedad de las Naciones. Y, en efecto el optimismo parecía justificado: en la Conferencia de Londres se aceptó el plan Dawes que debía asegurar la reconstitución de Alemania, a condición de evacuar el Ruhr y de conceder a Alemania un empréstito exterior. Once Estados han reconocido sucesivamente el Gobierno de los Soviets, desde luego con la esperanza de que la Rusia bolchevique emprendería una evolución hacia la democracia. El Gobierno alemán estuvo presidido por el doctor Marx, prohombre de la fracción izquierdista del partido católico y con el fin de conservar para la Alemania republicana y pacífica la benevolencia de los aliados, los nacionalistas alemanes permanecieron relativamente tranquilos, y—aun manteniendo su oposición contra el plan Dawes—dieron al Gobierno el número necesario de votos favorables para que el protocolo de Londres fuese ratificado por el Reichstag. En Suecia y en Dinamarca se formaron Gobiernos socialistas que preconizan la limitación de los armamentos y el desarme total respectivamente. Se podía esperar que Europa había salido de la atmósfera de guerra, ya que marchaba hacia un porvenir pacífico, próspero, dichoso.

Esta hermosa ilusión se disipó bruscamente al publicarse la carta que el presidente de la Tercera Internacional, Gregorio Zinovief, había enviado a los comunistas ingleses, Europa había vivido, como en un sueño, al borde de un precipicio. Se hablaba de fraternidad, de desarme, de arbitraje, mientras los Soviets preparaban la revolución mundial. Los electores ingleses comprendieron en seguida el terrible peligro que les amenaza,

repudiaron a las izquierdas y dieron a los conservadores una mayoría formidable, desconocida en los anales parlamentarios. Cinco días después, el 4 de Noviembre, Calvin Coolidge fué elegido presidente de los Estados Unidos y tácitamente se constituyó el bloque de las dos grandes potencias conservadoras. Y la Francia radical, para no quedar aislada, tuvo que seguir, la política exterior de los anglosajones en su lucha contra la amenaza bolchevique y la de las razas de color. El mundo occidental sufrió precisamente un descalabro muy serio en el Extremo Oriente, en la inmensa China, donde la derrota de Wu Pai-Fu significó el advenimiento de Tuan y de Chang, amigos del Japón y de Sun y Feng, partidarios de Rusia y de la doctrina panasiática. Este fracaso de las potencias occidentales coincidió con el auge del panislamismo de Arabia, en Túnez, en Marruecos y que culminó en el asesinato del "sirdar" sin Le, Stack en las calles del Cairo. La nota energética que el Gabinete Baldwin envió al Gabinete Zaglul y la negativa de Londres de someter el caso a la Sociedad de las Naciones, demostraron que en pocas semanas muchas cosas habían cambiado en el mundo y que se habían abandonado las ilusiones del protocolo de Ginebra. Es muy probable que los Soviets tengan también participación en el movimiento panislámico, ya que el bolcheviquismo es una doctrina muy elástica, que renuncia al marxismo cuando se dirige a los pueblos primitivos y toma el aspecto de la xenofobia. Las intrigas comunistas en Francia y la intencional bolchevique en Reval, capital de Estonia, demostraron aún más claramente al mundo civilizado el peligro que lo amenazaba desde Rusia. Los países bálticos se dieron Gobiernos derechistas, y en los Balkanes está formándose un bloque antivolchevique.

El rasgo característico del año pasado es la ilusión democrática destruida por la fría realidad; 1924 terminó con la negativa de Inglaterra a evacuar la zona de Colonia, es decir con un acto de fuerza que está en contradicción con las frases pacifistas de la Conferencia de Londres y de la Asamblea de Ginebra, que volverá a resucitar el odio de los vencidos contra sus vencedores, y que pondrá en peligro la reconstitución material y el saneamiento moral de nuestro Continente.

El Diplomático ERRANTE

**Se venden** ocho balcones nuevos, cuatro usados y tres antepechos, se hacen verjas y puertas, se repara toda clase de arados, se arreglan norias, se vende un husillo de prensa.—Para tratar con don Aniceto Andrés, Portillo de doña María, número 2, Palencia.

**Se vende** un omnibus semi-nuevo de doce asientos, en ventajosas condiciones.—Para tratar con sus dueños en el Central Hotel Continental, de Palencia.

**Se vende** un novillo semental, dos novillas y tres vacas de leche, dos de raza holandesa.—Para tratar en casa de la Viuda de Antonio Rigüero, Palencia.

**Academia Arambarri MADRID**  
Pérez Galdós, 4 y 6  
Internado con enseñanza 250 pesetas, 20 habitaciones, todo confort en el centro de Madrid.

**Sección de Derecho**  
Cursos rápidos todas Universidades Apuntes: Judicatura. En esta casa se ha hecho la carrera en un año.

**Sección de Ciencias**  
Ingreso en Academias Militares y Armada, con Bachiller, Topógrafos, Ingenieros. (por un Capitán del Estado Mayor). Farmacia y Medicina, preparación con éxito.  
Visítala esta casa antes de decidir.

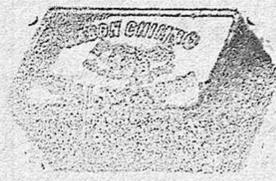
**Bombas centrífugas**  
Grupo de moto-bombas para riegos y usos domésticos; tuberías para las mismas.  
NORBERTO MARCOS

**Para niños** La Casa de M. POLLO presenta gran surtido de todas las prendas de género de punto, camisetas, brasieres, refajos y bragas, lo más práctico que se conoce.  
Inmenso surtido en abrigos Pirineos y punto seda, de gran moda.  
MAYOR PRINCIPAL, 91



**Mitigal**  
contra la caspa  
Acreditadísimo y recomendado por los médicos. Limpieza en el uso. No mancha la ropa. Desprovisto de alcohol.

**Lucio G. de Medina**  
Representa a la importante Compañía de seguros contra incendios "La Catalana", cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.  
Compra-vende valores del Estado e industriales, nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.  
Los referidos valores comprados por su intervención, son irrevindicables, y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.  
Domicilio: Barrio y Mier, núm. 23, principal.



Jabón Chimbo

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.  
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

**Se vende** o arrienda una casa y huerta; en Baruelo con café y tienda de paquetería y Coloniales; para más detalles dirigirse a Julio Zapico.

**Se vende** un carro, de mulas a medio uso, o se cambia por otro de bueyes. Para tratar con Honorino Fernández, Ventosa de Pi-suegra.

**FABRICA DE HARINAS**  
Se vende casi nueva, maquinaria moderna, molienda 300 kilos de trigo, situada estación Villadagos; Ferrocarril Norte, provincia de León.  
Dirigirse APARTADO 194, BILBAO, o APARTADO 150, GIJÓN.

**Arboles Frutales y Maderables**  
Se venden; para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, Panaderas, 5, Palencia.  
Catálogos Gratis

**Se vende** una cerda de raza superior, preñada de dos meses.—Para verla y tratar Mayor Antigua, 31.

**Sin competencia**  
En la aceditada Fábrica de Alfábrica de Blas Gutiérrez, Pastores, número 8, junto a la Plazuela de San Pablo, desde el día de hoy, se vende toda clase de vajilla, a precio de fábrica, comprar veréis la economía.

**Arriendo de pastos**  
Naturales y restos de cosecha. Por término de un año que da principio el día 1.º de Enero de 1925, y termina en 31 de Diciembre del mismo año, se arriendan los pastos naturales y restos de cosecha, del término de Paredes de Nava, en junto o por lotes.  
Para tratar del precio y condiciones con la Junta Directiva de la Comunidad de Labradores, en su local social de once a una de la mañana.

**Se vende** una tierra en el término de Baños, a un kilómetro de la Estación y de carretera 400 metros, linda con un salto de agua, donde se puede instalar una fábrica.

Imp. EL DIARIO PALENTINO

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

DE NUESTRA AGENCIA "MENCHETA,"

# Comentarios de la prensa

## Noticias de Marruecos

PARTE AFICIAL

"Zona oriental.—Sin novedad.  
Zona occidental.—En Larache las columnas se encuentran descansando.

En el sector de Ceuta-Tetuán han sido abastecidas las posiciones.

En el encuentro que tuvo ayer la columna del general Saro con los rebeldes, éstos enterraron más de 50 muertos.

**CABILAS QUE SE SOMETEN**  
Dicen de Tetuán que cada día se acentúan más las muestras de arrepentimiento de algunas de las cábilas sublevadas.

Entre ellas la de Wad-Rás se ha presentado al caud, pidiéndole que interponga su influencia para que sea perdonada por el Majzen.

**SIGUEN LAS OPERACIONES**

También comunican de Marruecos, que siguen las operaciones para castigar a la cábila de Anyera.

Este castigo será impuesto por dos columnas, una al mando del general Saro, y otra por el teniente coronel Franco.

Esta última columna, a causa de la niebla, tuvo que estar inactiva, pero una vez que se dispo dicha niebla atacó al enemigo, logrando desalojarlo de las trincheras que ocupaba.

## Actualidad informativa

**REUNION DEL DIRECTORIO**

La reunión del Directorio terminó a las nueve y cuarto.

**NADA DE NADA**

El jefe de la censura dijo a los periodistas:

—Nada de Marruecos; nada del Consejo, y nada de nada.

Al Consejo asistieron los subsecretarios de Guerra, Marina y Hacienda.

Y nada más quiso decir el jefe de informaciones de la Presidencia.

**LAS DESAPARECIDAS DE LA CALLE DEL SALITRE**

Sobre la desaparición de dos jóvenes efectuada hace unos días en Madrid, se ha averiguado que un sujeto apodado "El Chino" tenía proyectado un viaje a Barcelona en unión de una de las muchachas llamada Amparo, que se decidió a acompañarle.

La Policía sabe que dos jóvenes, cuyas señas coinciden con las de las desaparecidas, tomaron billetes del ferrocarril hasta una estación cercana a Madrid, en la cual debieron unirse a ellas "El Chino" y un limpiabotas complicado en este asunto.

Para proseguir las averiguaciones hasta lograr conocer el paradero de las muchachas han sido designados los agentes señores Herrero, Grajal y Zorrilla.

**MAURA Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL**

"Desde hace días se viene hablando de los trabajos que varios exministros conservadores realizan con relación a un proyecto de reforma constitucional.

"Don Gabriel Maura, a quien interrogó un periodista acerca de dicho proyecto, ha asegurado que nada de lo que hasta ahora se ha publicado responde a la realidad.

"Lo sucedido es que don Antonio Maura, discurriendo acerca del problema constitucional, ha sometido al juicio de personas de su intimidad algunas notas sobre el asunto; pero sin propósito alguno de articularlas en proyecto ni pensando en una aplicación inmediata que no tendría realidad, pues primero sería necesario que unas circunstancias que hoy no existen permitieran esa aplicación.

"No hay, por consiguiente, ponencia en el sentido de que se ha hablado, sino la natural preocupación que en el espíritu del señor Maura, puede producir tal problema. Es prematuro, pues, hablar

del régimen presidencialista ni de los términos concretos e inmediatos de lo que no ha pasado de ser un cambio de impresiones particulares".

**UN ARTICULO DEL MARQUES DE ESTELLA**

El diario "El Norte de Africa" publica un artículo del Alto Comisario, señor marqués de Estella, en el que éste afirma que si siempre fué un enamorado de la raza hispana, después de haber gobernado ha pasado del enamoramiento a la admiración, añadiendo que nada significa tener en contra a un centenar de derrotistas que trabajan en la sombra con estridencias y pretendiendo desacreditar al pueblo que vio nacer al Cid, Cervantes y otros muchos hombres que enaltecieron a España.

**CONCESION DE CREDITOS**

La "Gaceta" publica un Real decreto que preceptúa lo siguiente:

"Artículo 1. Se conceden al vigente presupuesto de gastos de las Secciones 4 y 13 de los departamentos ministeriales "Ministerio de la Guerra" y "Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra" varios suplementos de créditos, importantes en junto 78.849.571 pesetas, en la siguiente forma: Sección 4, "Ministerio de la Guerra", 24.044.234 pesetas, con la distribución que sigue: 15.922.785, al capítulo 1, artículo único, "Personal y material.—Cuerpos armados, Centros, dependencias y establecimientos militares"; 5.613.711 al capítulo VII, artículo 1, "Servicios de subsistencia y acuartelamiento; 200.000, al capítulo VII, artículo 2, "Material de campaña de Intendencia"; 200.000, al capítulo VII, artículo 3, "Servicios de transportes"; 1.848.238, al capítulo VII, artículo 4, "Servicio de hospitales", y 259.500, al capítulo X, artículo único, "Gastos diversos e imprevistos". Sección 13, "Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra", 54.805.337 pesetas, distribuidas con arreglo al detalle que sigue, 20.074.837, al capítulo 1, artículo 1, "Personal y material.—Cuerpos armados y dependencias militares"; pesetas 17.484.850 al capítulo V, artículo 1, "Servicios de subsistencia y acuartelamiento"; 1.500.000, al capítulo V, artículo 2, "Material de campaña de Intendencia"; 2.300.000, al capítulo V, artículo 3, "Servicios de transportes"; 4.445.650, al capítulo V, artículo 4, "Servicios de hospitales", y dos millones, al capítulo VIII, artículo único, "Gastos diversos e imprevistos".

"Artículo 2. El importe de los antedichos suplementos de créditos, que asciende en junto a 78.849.571 pesetas, se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública".

**LA VISITA DEL FISCAL**

La "Gaceta" de hoy publica una real orden dirigida al señor Fiscal del Supremo, con motivo de las visitas que hará a todas las Audiencias de España, encomendándole que recoja cuantos datos crea necesarios y que convengan a la más perfecta organización de dichas audiencias.

**REGIUM EXEQUATOR**

También publica el órgano del Gobierno la concesión del "regium exequator" a varios cónsules de la Argentina y de otras Repúblicas americanas.

**EL PREMIO PIQUER**

La Real Academia Española, anuncia la concesión de un premio de 1.600 pesetas, instituido por don José Piquer, para la mejor obra dramática que se haya estrenado en un teatro de España.

**PARA LA ELECCION DE SENADORES**

Publica la "Gaceta" la relación de los académicos de la Española, que con arreglo al artículo 20 de sus Estatutos, tienen derecho a la elección de un senador.

**EL "DIARIO OFICIAL"**

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica una relación de 250 individuos de tropa, pertenecientes a Infantería y Caballería, que pasan a formar parte de las fuerzas regulares de Ceuta y Melilla.

**HALLAZGO DE UN CADAVER**

Esta mañana, cerca del Puente de Toledo, fué encontrado el cadáver de un hombre, que presentaba en la cabeza una herida de arma de fuego.

El Juzgado de guardia se hizo cargo del cadáver y ha comenzado sus trabajos para averiguar si se trata de un crimen o de un suicidio.

**LOS PELIGROS DE**

## LA HERNIA

**RADICALMENTE SUPRIMIDOS sin molestia, aún haciendo los más pesados trabajos**

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

**CURADO EN OCHO MESES**

21 de Octubre, 1924  
Sr. Don C. A. BOER, Barcelona  
Muy Sr. mio: He llevado ocho meses los aparatos C. A. BOER sin perder un solo día de trabajo y me encuentro perfectamente curado de la hernia que padecía. Le doy las más expresivas gracias y puede usted publicar esta carta para que sepan a quién acudir los que padecen de hernias.

De Ud. art. s. s.—CARLOS HERNANDEZ, Laraga, (Navarra).

**COMPLETAMENTE CURADO**

CASEDA, 28 Noviembre, 1924.  
Sr. Don C. A. BOER, Barcelona  
Muy Sr. mio: El primero de marzo del presente año, tuve la suerte de adoptar el método C. A. BOER para la curación de las hernias y, después de llevar los aparatos C. A. BOER sin sufrimiento alguno ni faltar un solo día a mis labores del campo, me encuentro completamente curado. Agradecido por esto le envío la presente para que la use como crea conveniente.

De Ud. art. s. s.  
SANTIAGO IRIARTE, s.l.c. CASEDA, (Navarra).

**HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y lúnestras consecuencias de las Hernias, visitad al Eminent Práctico es:**

BURGOS. Lunes, 12 de Enero, Hotel Norte y Londres.

PALENCIA. Miércoles, 13 de Enero, Central Hotel Continental.

OSORNO. Miércoles, 14 de Enero, Fonda Angel de los Rios.

CARRION DE LOS CONDES. Jueves, 15 de Enero, Fonda La Pilitina.

FROMISTA. Viernes, 16 de Enero, Fonda de José Vega.

VALLADOLID. Sábado, 17 de Enero, Hotel Inglaterra.

PEÑAFIEL. Lunes, 19 de Enero, Hotel Moderno.

APARATOS DEL ARTE MEDICO y perfeccionados para:

VARICES, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas.

OBEESIDAD, desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz, etcétera.

EVENTRACIONES, hidrócele varicócele.

C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, 1.º, BARCELONA.

**LOS ARBITRIOS DE TRANSPORTE Y RODAJE**

El gobernador civil de Barcelona, manifestó esta mañana a los periodistas que había recibido un telegrama circular del subsecretario de Gobernación disponiendo se recordase a todos los alcaldes que los Municipios no tienen derecho alguno a cobrar los arbitrios de transporte, rodaje, etc., y, por lo tanto, se volverá a comunicar así terminantemente, y tendrán los Ayuntamientos que devolver las cantidades cobradas indebidamente, aplicando además, las sanciones a que hubiese lugar.

Agregó que anteaer estuvo en Zaragoza el secretario de la Junta provincial de Abastos para celebrar una conferencia con el delegado general, que llegó a aquella capital.

**DECRETOS FIRMADOS**

Entre los decretos firmados por Su Majestad, figuran los nombramientos de Jefe de Administración de tercera clase, del secretario del Gobierno civil de Logroño, don Alberto Pérez y del de Canarias don José Domínguez.

También han sido jubilados algunos empleados del Ministerio de Instrucción Pública.

**EN PALACIO**

Esta mañana despachó con el Monarca el vocal del Directorio señor Rodríguez Pédré, quien al salir no hizo manifestaciones a los periodistas.

También cumplimentó al Monarca una comisión del Real Aereo Club.

**LOS CATEDRATICOS DE INSTITUTO**

Hoy al medio día estuvo en la Presidencia una comisión de catedráticos de Institutos hablando con varios vocales del Directorio, a los cuales expusieron la situación en que se encuentran, demostrándoles que un bracero gana más que un catedrático.

El general Navarro les dijo que transmitiría sus peticiones al presidente y que se procuraría mejorar la situación y hacer justicia.

**DESPACHANDO CON EL PRESIDENTE**

En la Presidencia despacharon esta mañana con el marqués de Magaz los encargados de los ministerios de la Gobernación, Estado y Fomento.

**DECLARACIONES DE MELLA**

El "A B C" publica en su número de hoy unas declaraciones del señor Vázquez Miella.

Dice el elocuente orador que el golpe de Estado del 13 de septiembre, no fué protestado por nadie, y que la nación lo acogió de buen grado, como lo demuestra el hecho de que no se hubiese iniciado ningún movimiento de oposición.

Aplaude la obra porque era necesaria; pero no juzga la labor posterior del Directorio, porque ca recé de libertad para hacerlo, aun que se preste a muchos comentarios.

Dice que sabe por políticos del antiguo régimen, que una revolución estaba a las puertas de España, pero que la espada del Directorio la ahuyentó, haciendo que se refugiara en su madriguera.

Luego, agrega, qué para que la labor del Directorio sea eficaz necesita resolver dos asuntos: la descentralización y el régimen representativo, añadiendo que le quedan dos herencias, que son el parlamentarismo adecentado y la descentralización.

El primero puede dar lugar a la vuelta de los antiguos partidos, y si eso sucediera, había que preguntarle: "¿y para esto se hizo la revolución?"

En cuanto al régimen representativo, dice que es el único procedimiento para que se acabe el caciquismo, y que debe basarse en la más amplia descentralización, para que así pueda desenvolverse un regionalismo nacional, que acabe con todos los vicios del anterior sistema.

**Joven** desearía colocación, mecánico, armero de máquinas de escribir; dependiente de Comercio, encargado de almacén, u oficina. Pocas pretensiones, dirigirse a esta Administración.

«La Epoca» hablando de la proyectada reforma constitucional, dice lo siguiente:

El régimen presidencial transportado a la Monarquía española.

Queda evidenciado, con las valiosas opiniones copiadas, que si en los Estados Unidos el régimen presidencial consiente el progreso de la máquina nacional es porque, como ha dicho ingeniosamente un escritor, los habitantes de Massachusetts tienen tal genio y aptitud política, que de cualquiera Constitución sacan partido. Alemania ha abandonado el régimen parlamentario. Y la República Argentina ha ideado la mezcla de ambos, signo evidente de que no había hallado muy perfecto el de los Estados Unidos.

¿Por qué se piensa por algunos en implantarlo en España? ¿Acaso las Constituciones, los sistemas de organización política, las formas de Gobierno, son trajes que pueden comprarse en los bazares de ropas hechas? Basta encerrarse una, dos o tres personas, por eminentes que sean, en la soledad de un despacho y trazar una Constitución en el papel para que ésta adquiera realidad?

El sistema presidencial no tiene antecedentes en España. Llevamos un siglo de ensayos de régimen parlamentario, pero el régimen presidencial habrá muchas personas cultas, ajenas a los estudios de Derecho, que no sabrán ni en qué consiste. En esas condiciones, por conciencia del pueblo, no puede irse a él, y si no se va así, si lo decide sólo el Poder moderador o el Poder ejecutivo, la Constitución que así se dictase sería a modo de carta otorgada, con la efímera duración que actos personales de esta clase tuvieron siempre.

Pero, aun dando de lado estas razones, nosotros no nos explicamos bien cómo puede adaptarse a una Monarquía un régimen presidencialista. En la República de los Estados Unidos el Presidente es electivo, con mandato de tiempo limitado, con responsabilidad incluso, mientras ejerce ese mandato. Puede por lo tanto, elegir libremente sus secretarios de despacho, y qué éstos sólo respondan ante él, sin tomar en cuenta el Poder legislativo, ni sus votos, ni sus debates. Pero, ¿puede compararse eso con una Monarquía?

Un Monarca, si es Presidente del Poder ejecutivo, no puede ejercer el Poder moderador. Será un elemento activo de la organización política, y, ¿qué se hará con la responsabilidad? Si le es atribuible, si puede imputársele, ¿qué habrá de común entre eso y el concepto clásico de la Monarquía? Para nosotros, la figura del Soberano en un país monárquico es cosa distinta. Es algo más culminante, más respetado, con el nimbo de otra tradición, con autoridad más excelsa. No es un Poder que actúa sino un Poder que regula. No es un combatiente con criterios ostensibles, expuestos a la crítica; es un neutral que ausulta las necesidades y sentimientos de su país, y los sirve desde una cumbre, indiscutida e indiscutible. ¿Cómo puede equipararse un Rey a Presidente de los Estados Unidos?

Si el Monarca hereda su magistratura, si no puede ser responsable, y los ministros son solo secretarios de despacho suyos, ¿qué garantías habrá contra los desmarés de ellos?

Pues supongamos que es un presidente del Consejo el que reúne en su persona las facultades y atribuciones que caracterizan al jefe del Estado norteamericano. Ese presidente ¿quién lo elegiría y ante quién respondería? ¿El pueblo? ¡Ah! Pues no nos explicamos qué se declare incapaz a ese pueblo de elegir un Parlamento del que salgan los ministros, y en cambio, si se le concede capacidad para nombrar un presidente, una sola persona, investido de facultades tales que pueda regirle y gobernarle durante varios años. ¿El Rey? ¡Ah! Pues si el Rey elige su presidente, y éste sólo ante el Rey responde, el régimen, aunque se llame presidencialista, será en rigor, un régimen patrimonial y absoluto.

Es decir: que por su naturaleza misma, el régimen presidencial es imposible de adaptarse a un régimen monárquico, porque la persona del Monarca o pasa a quedarse sin función propia, por leve que se la conciba, o pasa a convertirse en fuente de todo Poder, cosa incompatible con las concepciones políticas de la época en que vivimos.

(De "La Epoca")



## Quando Las Hijas Muestran Abatimiento E Indiferencia

Las madres debieran dar pasos inmediatos para corregir el delicado mecanismo femenino que se ha descompuesto.

El Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham — maravilloso remedio para las dolencias propias de la mujer — ha sido transmitido de madre a hija por más de cincuenta años.

Para la irregularidad de la menstruación, nerviosidad, dolores en la espalda y en la cintura, tome—el

Está nerviosa?  
"A menudo me ausentaba de la escuela debido a mis nervios. Ahora, después de tomar el Compuesto nunca estoy ausente de la escuela. Yo recomiendo el Compuesto a mis amigas."

Isabel Cabrera  
Acosta No. 2  
Maguabo, P. R.

## Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

## Nueva Electra de Palencia

Luz constante.—Intensidad normal  
Admite abonados.—Mayor, 25

## Clínica Dental

DE D. E. MORANCHER

Espolón, 2 y 4 BURGOS

REGENTE D. GABRIEL SALA DENTISTA

Especialidad en las enfermedades de la boca.—Construcción de toda clase de dentaduras.—Dientes y muelas de oro desde pesetas 75.  
Dentaduras completas desde pesetas 500 a 1.000.  
Estas GARANTIZADAS por tres años 174.

## LUIS MARTÍN GROMAZ

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oídos

Mayor pral., 19 y 21

De 10 a 1 y de 4 a 6

## TOMÁS DEL MAZO ANDRÉS

Médico de la Beneficencia Municipal

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7

Mayor Pral., 139 y 141, 2.º (Pasaderra)

Imp. EL DIARIO PALENTINO

## Holland América Line Rotterdam

Servicio regular de vapores correos desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México  
Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

Bilbao	4 de Enero
Santander	5 »
Gijón	6 »
Coruña	7 »
Vigo	8 »

Bilbao	27 de Enero
Santander	28 »
Gijón	29 »
Coruña	30 »
Vigo	31 »

Bilbao	17 de Febrero
Santander	18 »
Gijón	19 »
Coruña	20 »
Vigo	21 »

Bilbao	10 de Marzo
Santander	11 »
Gijón	12 »
Coruña	13 »
Vigo	14 »

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA . . . . . 539,50 VERACRUZ Y TAMPICO . . 582,75  
NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas completamente independientes.

Para más informes dirigirse a los agentes: En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e Hijos. En Santander, don Francisco García. En Coruña, señores López y Sánchez. En Vigo, señores Joaquín Dávila y Compañía. En Gijón, señores Viuda e Hijos de Antonio López de Haro. En Palencia: GUILLERMO QUEVEDO.

## Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-América

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

8 de Enero	«VERRA»	472,80	Pesetas
14 »	«SIERRA MORENA»	482,80	»
4 de Febrero	«SIERRA CORDOBA»	482,80	»
12 »	«WESER»	472,80	»
18 »	«SIERRA NEVADA»	472,80	»
25 »	«KOELN»	462,80	»
4 de Marzo	«SIERRA VENTANA»	482,80	»
19 »	«CREFELD»	462,80	»
25 »	«SIERRA MORENA»	482,80	»

Los vapores «SIERRA MORENA» «CORDOBA» «NEVADA», Y «VEN SANA» admiten pasajeros de primera y tercera clase y el «WERRA» «WE IER» «KOELN» y «CREFELD» clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de esta clase también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía, LUIS G. REBOREDO ISLA, VIGO, García Ollequi, 2; VILLAGARCIA, Marina, núm. 14. Buenos Aires, Cangallo, 336.

En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 2. Teléfono 137

## Skogland Line HAUGESUND

Servicio regular de Vapores Correos a LA ARGENTINA

Próximas salidas de Vigo, directamente a Buenos Aires:

Vapor «Hanna Skogland», 20 de Noviembre.

admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase a Buenos Aires, 462,80 pesetas.  
Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes JOAQUÍN DÁVILA Y COMPAÑÍA, VIGO.

## COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores Correos ingleses de dos hélices

### Servicios del Canal de Panamá

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, Perú y puertos de Chile.

El día 25 de Enero saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor «OROYA».

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA LA HABANA EN TERCERA CLASE

CAMAROTES CERRADOS, Pesetas 549,50, incluidos los impuestos

La siguiente salida la efectuarán:

El día 8 de Febrero el vapor «ORIANA».

» » 22 de Febrero el vapor «OROMA».

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para informes, dirigirse a sus agentes, Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9, Santander, Teléfono, 41.

En Palencia, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 2. Teléfono 134.

### Calzados LA REVOLTOSA

Antes de comprar sus calzados visiten esta Casa, que encontrarán grandes economías.

Por fin de temporada grandes rebajas  
Vean sus escaparates y se convencerán

MAYOR PRINCIPAL, 192 al 198 (frente a Isasmendi)

TELÉFONO núm. 87

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz: salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; desde Valencia el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con él

«Viniconservador».

Producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 ptas. el kilo; 7,50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de

«La Información Agrícola», Barquillo, 21. MADRID

Apartado núm. 6

### ¡Agricultores!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivo. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Chile, Barquillo, 21, Madrid.

**TOS**  
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias  
**TOS**  
**ASMA**  
Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

## CEMENTO PORTLAND Tudela - Veguin

Insustituible para obras hidráulicas, hormigón armado, piedra artificial, pavimentos y todas las que exijan las más elevadas resistencias.

Puntos de venta en Palencia:

6. de Guzmán, Vda. M. Isasmendi y Espejel, Pollos y C.ª

**PEPTONAS ORTEGAS**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

## ANGEL ALONSO & HIJOS

Fábrica de Mantas

ALMACÉN DE LANAS Y PIELES

PALENCIA

Fabricación especial de mantas para campo y ganados  
CLASE INMEJORABLE



Antonio Fernández y Compañía

Importadores de azúcares, cacao, cafés y canelas

SANTANDER

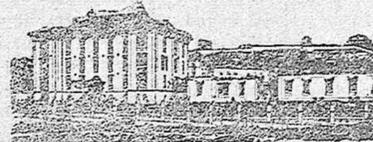
De venta en Almacenes y Ultramarinos

## Callos

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días UNGÜENTO MÁGICO.

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en Farmacias y Droguerías. 1,50 pesetas.

Depósito en Palencia, principales Farmacias.



Sanatorio Quirúrgico DEL

DR. MADRAZ

Fundado en 1894

Teléfono núm. 4

SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Su merosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de la Clínica se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español

Chauffeur se ofrece para coche de línea o particular habiendo trabajado en Madrid.

Para informes dirigirse a A. García, Rúa, 19, Villalón:

Se ceden dos habitaciones con derecho a cocina. Para informes en esta Administración.

Sirvienta se ofrece de 40 años, para señor o sacerdote solo, dentro o fuera de la Capital.

Darán razón calle Mayor Antigua número 17, Eufemia Ruiz, Palencia.

Se vende un burro de cinco años, de lámina bonita, para tratar con su dueño Pastores, núm. 8.

Se traspasa tres vacas con suficiente parroquia.

Informarán calle San Marcos, número 20, Selvaferia.

Vacante de guarda del campo y del ganado, con 62 fanegas de trigo, en Las Cabañas de Castilla, con la obligación de tener el agraciado por su cuenta dos auxiliares mayores de 14 años, desde Abril próximo a Septiembre: Las solicitudes se presentarán al señor Alcalde, en el plazo de 5 días:

En venta o en renta

De una casa en la calle Mayor, números 221 y 223, Parador.—Informarán en la misma:

Se vende una casa

En la calle de los Pastores, número 25, apropiado para labrador o lección, con una espaciosa cuadra y buenas habitaciones. Informarán Pastores 25, Mariano González.

Plantón de chopo superiores 3 y medio

5 y medio metros de altura, se venden en grandes y pequeñas cantidades. Informará, Pedro Tovar, en Duena

**CONTRA LA TOS**  
**PASTILLAS PECTORALES**  
DE G.F.  
**MERINO E HIJO**  
EN U/O DE/DE 1827 LEÓN

REPRESENTANTE

Activo, ingeniero o práctico maquinaria, bien relacionado con talleres industriales. Se necesita en Palencia. Ofertas a «El Material Industrial» Apartado, 194, Bilbao.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1923. Ptas. 82.553.731,6

Pagado a los asegurados en el año 1923 . . . . . » 7.666.439,9

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados . . . . . » 116.511.182,20

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 18 - BARCELONA.

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIO PROPIEDAD DE LV COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Delegado en Palencia: Hijo de Ventura de Olmo